

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2022/776 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria por transferencias al crédito extraordinario.*

Anuncio

En virtud de acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó inicialmente modificación presupuestarias 5/2022 por transferencias al crédito extraordinario; exponiéndose al público en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 22, de 2 de febrero de 2022, dando al mismo la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, durante el plazo de los 15 días siguientes a su publicación, sin que se haya presentado reclamación alguna durante dicho plazo; entendiéndose aprobados definitivamente, en cuyo caso se procede a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOP:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2022: POR TRANSFERENCIAS AL CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

AUMENTO POR GASTOS: Capítulo II: 1805,70 €.

-Aplicación Presupuestaria 320 2120500: Gastos impropios por electricidad, reparaciones y mantenimientos en Comedor Escolar.

DEDUCCION DE GASTOS: Capítulo II. 1805,70 €.

-Aplicación Presupuestaria 161 21000: Reparación calles, agua, alumbrado, jardinería, etc. Quedando un resto después de deducción de 78.194,30 €.

Pozo Alcón, 24 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.